



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIVADA

CIRCULAR N°6

Montevideo, 23 de abril de 2009

Estimados/as Sres/as. Directores/as

El 23 de abril de 1616 fallecían Cervantes, Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega.

Esta fecha tan simbólica para la literatura universal, fue elegida por la Conferencia General de la UNESCO para rendir homenaje mundial **al libro y sus autores**, y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural de la humanidad.

Por su parte, la Real Academia Española de la Lengua instituyó el 23 de Abril de cada año como DIA DEL IDIOMA.



En nuestro país, tradicionalmente celebramos en Día del Libro en el mes de mayo, al recordar la fecha de la creación de la 1er. Biblioteca pública.

Durante el año 2008, el trabajo de fomento a la lectura fue intenso en todos los Colegios.

En el 2009, exhortamos redoblar los esfuerzos encarados en pos de:

- Facilitar el desarrollo del hábito lector,
- Incrementar y potenciar el uso de las bibliotecas escolares,
- Leer en diferentes soportes y distintas lenguas, y en definitiva,
- Fomentar el leer para disfrutar y compartir.

Asimismo, invitamos a la apertura del **“Primer Encuentro Nacional de la Oralidad a la Lectura”**, que se realizará el próximo 4 de mayo a las 18:30 en la sede de la Embajada de México (Calle 25 de mayo 514)

Saluda a Ustedes atentamente:

Insp. Grado III. Mtra. Elizabeth Muñiz
Directora del Departamento de Educación Privada